

SUBASTA PÚBLICA Nº 40 / 17
CIRCULAR MODIFICATORIA Nº 2

Modificación al Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

Modificaciones a los Artículos 1, 8, 10, 12 y 14 y el Anexo I - Ficha de Identificación de los Lotes y Planos del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, los cuales quedaran redactados conforme el siguiente texto:

ARTÍCULO 1º: OBJETO.

EL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, por cuenta y orden de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO, organismo descentralizado en el ámbito de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS del ESTADO NACIONAL ARGENTINO, convoca a la siguiente SUBASTA PÚBLICA con base y sujeta a aprobación, para la venta de los Lotes 1 al 3, 9 al 14, 17 al 45 y 49 al 51, del total de 48, del Establecimiento General Paz, Localidad de Ordoñez, Departamento UNIÓN, de la Provincia de CÓRDOBA, CIE 1400002688.

ARTICULO 8º: DÍA, HORAY LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA

La subasta comenzará el día 18 de diciembre de 2017 a las 09:00 horas, con posibilidad de extenderse, con un cuarto intermedio, al día 19 de diciembre de 2017 a las 09:00 horas, si a juicio del Martillero Público interviniente ello resulta conveniente y necesario en razón del número de lotes a subastar.

La Subasta Pública se realizará en la SOCIEDAD RURAL DE BELL VILLE, Ruta Provincial Nº 3 KM. 184, de la Localidad de BELL VILLE, Provincia de CÓRDOBA. y se permitirá el ingreso de interesados que consten en el acta respectiva durante todo el acto de subasta.

ARTÍCULO 10: PRECIO BASE DE SUBASTA.

Se establece como precio base para la subasta de los Lotes, la suma de:

Lote	Superficie	Nomenclatura Catastral	Valor Base de Subasta
1	64 Has. 5101 m ²	369570-504050	USD 524.972
2	80 Has. 1723 m ²	369560-505160	USD 688.672
3	167 Has. 2930 m ²	369280-506510	USD 1.289.746
9	53 Has. 9965 m ²	369650-510320	USD 513.932
10	81 Has. 4518 m ²	369070-510310	USD 809.000
11	68 Has. 5855 m ²	368830-503960	USD 701.500
12	63 Has. 0493 m ²	368870-504790	USD 600.096
13	61 Has. 1147 m ²	368710-505450	USD 628.000
14	81 Has. 7360 m ²	368360-506350	USD 748.000

17	54 Has. 1565 m ²	368400-509100	USD 542.582
18	68 Has. 4767 m ²	368470-510180	USD 557.249
19	66 Has. 1693 m ²	367870-509650	USD 566.814
20	65 Has. 8917 m ²	367860-510500	USD 595.791
21	114 Has. 9008 m ²	364600-502750	USD 984.489
22	185 Has. 0413 m ²	364100-505200	USD 1.497.452
23	348 Has. 3639 m ²	363460-503220	USD 2.850.292
24	132 Has. 5657 m ²	362200-504850	USD 1.320.000
25	235 Has. 2423 m ²	362370-503000	USD 2.178.000
26	307 Has. 0215 m ²	361370-502800	USD 2.533.947
27	200 Has. 0944 m ²	360910-504970	USD 1.944.410
28	204 Has. 9636 m ²	360540-506700	USD 2.210.000
29	321 Has. 8352 m ²	359860-508420	USD 2.343.339
30	311 Has. 6209 m ²	360230-502550	USD 2.447.925
31	236 Has. 4595 m ²	359760-504880	USD 1.822.983
32	170 Has. 6017 m ²	359400-506590	USD 1.709.031
33	213 Has. 4323 m ²	358460-508120	USD 1.707.204
34	267 Has. 9160 m ²	359170-502320	USD 1.950.746
35	149 Has. 5785 m ²	358320-506360	USD 1.551.464
36	170 Has. 6456 m ²	357450-507900	USD 1.453.974
37	341 Has. 2361 m ²	358050-502070	USD 2.691.094
38	260 Has. 9798 m ²	357520-504420	USD 2.127.829
39	158 Has. 3321 m ²	356580-507700	USD 1.373.002
40	304 Has. 4915 m ²	356430-501000	USD 2.333.635
41	341 Has. 4614 m ²	356150-502450	USD 2.900.000
42	249 Has. 3730 m ²	355920-503750	USD 2.360.327
43	323 Has. 5839 m ²	355550-504980	USD 2.424.188
44	316 Has. 1386 m ²	355300-506350	USD 2.540.182
45	283 Has. 6725 m ²	355000-507670	USD 2.572.168
49	208 Has. 9369 m ²	358700-504660	USD 1.526.017
50	187 Has. 7663 m ²	357160-506100	USD 1.605.778
51	149 Has. 5711 m ²	364520-504100	USD 1.554.588

ARTÍCULO 12: REQUISITOS PARA PARTICIPAR DE LA SUBASTA Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

A. NOTIFICACIÓN PREVIA: Como condición para estar legitimado a presentar ofertas en el marco de la subasta, los interesados en realizar ofertas deberán notificar a la Agencia su intención de participar en la subasta mediante la presentación personal o por mandatario en el domicilio de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO sito en la Av. Dr. José María Ramos Mejía N° 1302, Primer Piso, Oficinas 101/103, en el horario de 9:00 a 17:00 horas o en el domicilio del SENASA en la SOCIEDAD RURAL DE BELL VILLE, Oficina 5, Ruta Provincial N° 3, Km 184, de la LOCALIDAD DE BELL VILLE, PROVINCIA DE CÓRDOBA, en el horario de 09:00 a 13:00

horas.

En oportunidad de realizar dicha notificación a la Agencia, los interesados deberán detallar la información que los identifique, aclarar si pretenden ofertar en carácter de condómino, según lo estipulado en el Inciso C de este Artículo, presentar la documentación necesaria y la garantía de cumplimiento de las obligaciones, todo ello conforme se requiere en el presente Pliego. En caso de que la Agencia requiera documentación adicional y/o que se subsanen defectos u omisiones de lo presentado, se notificará oportunamente al interesado en participar en la Subasta.

El vencimiento del plazo para realizar tal notificación, presentar la documentación pertinente y demás obligaciones enunciadas en el presente pliego, ocurrirá automáticamente a las 17:00 horas del día 13 de diciembre de 2017 para las presentaciones efectuadas en la sede de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y a las 18:00 horas del día 12 de diciembre de 2017 en la sede del SENASA, en la SOCIEDAD RURAL DE BELL VILLE, Oficina 5, sito en Ruta Provincial Nº 3, Km 184, de la Localidad de BELL VILLE, Provincia de CÓRDOBA. Si se prorrogara la fecha de la subasta conforme lo establecido en el Artículo 17 de este Pliego, la notificación a la Agencia prevista en este apartado podrá ser realizada hasta la fecha que se determine al momento de resolver la prórroga de la subasta.

Asimismo, cuando proceda la posibilidad de subsanar errores u omisiones, siempre que no afecten el principio de igualdad de tratamiento para interesados y oferentes, la Dirección de Compras y Contrataciones intimará al interesado a que subsane los mismos hasta las 17:00 horas de día 15 de diciembre de 2017 en la sede de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o hasta las 18:00 horas del mismo día en la sede del SENASA, en la SOCIEDAD RURAL DE BELL VILLE, Oficina 5, sito en Ruta Provincial Nº 3, Km 184, de la Localidad de BELL VILLE, Provincia de CÓRDOBA.

B.GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DEL PLIEGO: La garantía de cumplimiento de las obligaciones emergentes del Pliego deberá ser igual o mayor al importe nominal de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA MIL (U\$S 30.000).

Quienes hayan constituido garantías superiores a la establecida en la presente modificación, podrán reemplazarlas o solicitar la devolución de la diferencia si fuere fraccionable, conforme el tipo de garantía elegido.

La garantía por el importe nominal referido precedentemente podrá constituirse de las siguientes formas o combinaciones de ellas, a opción del oferente:

- a) Mediante depósito bancario en la Cta. Nº 98765/1 de la Sucursal Nº 53 del BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES o transferencia bancaria electrónica a través del CBU 0290053710000009876511 – CUIT 30-99903208-3 si se tratara de PESOS.
- b) Mediante depósito bancario en la Cta. Nº 1100/4 de la Sucursal Nº 53 del BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES o transferencia bancaria

electrónica a través del CBU 0290053711000000110044 – CUIT 30-99903208-3 si se tratara de DÓLARES ESTADOUNIDENSES.

- c) Con la entrega en garantía de un cheque del titular de la oferta certificado contra una entidad bancaria de la República Argentina, a la orden del BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.
- d) Con aval bancario u otra fianza otorgada por un banco de la República Argentina, extendida a favor de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO y constituyéndose dicho banco en fiador y co-deudor solidario, liso y llano y principal pagador con renuncia a los beneficios de división y excusión en los términos del Artículo 1590 y 1591 del Código Civil y Comercial de la Nación, así como al beneficio de interpelación judicial previa.
- e) Con un seguro de caución a favor de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO contratado con una compañía aseguradora inscripta y habilitada para operar por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN y cuyas cláusulas se conformen con el modelo aprobado por la Superintendencia de Seguros de la Nación para pólizas de naturaleza similar a la descrita en el presente certificada por escribano público.

La garantía de cumplimiento de las obligaciones emergentes de la subasta deberá mantener su vigencia hasta la cancelación del pago del CIEN POR CIENTO (100%) del precio de venta y los costos asociados a la escrituración del o los Lotes respectivos a favor de quien resulte adjudicatario del mismo. Los oferentes deberán sustituir la garantía de cumplimiento, ante cualquier hecho y circunstancia que evidencie que la garantía constituida ya no cumple la finalidad para la que fuera requerida.

La garantía del oferente que realice la mayor oferta le será devuelta una vez que acredite el pago del CIEN POR CIENTO (100%) del precio de compra y los costos asociados a la escrituración de los Inmuebles respectivos a favor del oferente. La garantía de los restantes oferentes les será devuelta dentro de los DOS (2) días hábiles de finalizado el acto de la subasta.

C.LEGITIMACIÓN PARA PRESENTAR OFERTAS: Podrán participar de la subasta todas las personas, humanas o jurídicas, uniones transitorias de empresas constituidas con anterioridad a la fecha de publicación del presente o fideicomisos que tengan capacidad para asumir los derechos y obligaciones emergentes conforme al presente Pliego, y que no se encuentren sujetas a ningún tipo de inhabilitación o restricción para contratar con el Estado Nacional y hayan cumplimentado todos los requisitos del presente Pliego. Se deja expresa constancia de que dos o más personas podrán presentar ofertas en forma conjunta, en Condominio, según lo normado en el Libro Cuarto, Título IV, del Código Civil y Comercial de La Nación, siempre considerándose que en dicho caso, responden de forma solidaria sin admisión de pacto en contrario, y siendo requisito que todos los condóminos se hagan presente el día de la Subasta. No se permitirá la compra en comisión.

A efectos de evitar la concentración de lotes en cabeza de un mismo adquirente, se establece como límite de adquisición de los mismos, DOS (2) lotes para los interesados. Este límite se establece para la adquisición del total de los CUARENTA Y OCHO (48) Lotes que se ofrecen en la presente Subasta y en la Subasta Pública N° 39/17 realizada el 9 de Noviembre del 2017.

Consecuentemente, el oferente que llegue a dicho límite, no podrá realizar ofertas por los restantes lotes pendientes de venta. Dicha causal de exclusión se extenderá a (i) cualquier persona jurídica controlada o controlante del Oferente, así como aquellas con las que se encuentre vinculado en los términos del artículo 33 de la Ley 19.550; y (ii) al cónyuge, los ascendientes y descendientes en cualquier grado del Oferente

C.1. DOCUMENTACIÓN PERSONAS HUMANAS: Si se trata de personas humanas deberán indicar claramente nombre, apellido, domicilio, código postal, CUIT, condición que registran ante el Impuesto al Valor Agregado, presentando copia del Documento Nacional de Identidad; y si actúan por apoderado, deberán presentar poder original en escritura pública o copia certificada por escribano público que deberá contener las facultades para comprar, postular en la subasta y suscribir toda la documentación pertinente con facultad para obligar al poderdante.

C.2. DOCUMENTACIÓN PERSONAS JURÍDICAS: Si se trata de personas jurídicas, deberán indicar claramente la razón social, el CUIT y presentar fotocopia de su estatuto o contrato social, composición accionaria y sus modificaciones, debidamente inscriptas ante el Registro Público de Comercio que corresponda. Asimismo, respecto de las personas humanas que representen a la persona jurídica deberá acompañar los documentos en virtud de los cuales dicha persona humana se encuentra facultada para representar a la persona jurídica, con facultades para obligarla en los términos del presente Pliego y la eventual oferta. En tal sentido deberán presentar completo y firmado el **ANEXO VI - Manifestación de vigencia de la representación invocada.**

C.3. FORMAS ASOCIATIVAS: Dos o más personas podrán presentarse asociadas a la subasta, en cualquiera de las formas previstas en el Título IV, Capítulo 16 del Código Civil y Comercial de la Nación. La forma asociativa elegida deberá haberse otorgado de conformidad con los recaudos establecidos en el Código Civil y Comercial de la Nación y el contrato asociativo relevante debe prever, expresamente el detalle de las obligaciones asumidas por las personas integrantes del consorcio, debiendo toda modificación al contrato que implique variación a los porcentajes de participación en dicho consorcio, que implique un cambio de control del consorcio asociativo o una variación de más del VEINTE POR CIENTO (20%) de la participación en ellos, contar con la previa autorización de la Agencia y la designación de un representante ante la Agencia.

Asimismo, deberá acompañarse la constancia de la decisión adoptada por las personas que integran la forma asociativa del caso y autorizando el otorgamiento de poder suficiente a favor de uno o varios mandatarios comunes que los representen con las facultades necesarias para actuar en nombre de dicho consorcio y de cada una de sus integrantes en el marco de la subasta.

C.4. FIDEICOMISOS: Un fideicomiso podrá presentarse a la subasta, acompañando copia certificada del contrato del fideicomiso constituido de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, como así también constancia del CUIT de dicho fideicomiso.

D. DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD Y ELEGIBILIDAD. Simultáneamente con la notificación prevista en el Apartado A del presente Artículo, el oferente deberá presentar una declaración jurada manifestando que no se encuentra incurso en ninguno de los

supuestos de inhabilidad para contratar con el Estado previstos en el Artículo 28 del Decreto N° 1023/01 y en ninguna de las causales de inelegibilidad previstas en el Artículo 68 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16. Se adjunta modelo de dicha declaración jurada como **ANEXO III** a este Pliego.

E. HABILIDAD PARA CONTRATAR: A los fines de acreditar la habilidad para contratar respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias y previsionales aquellos interesados en participar en el proceso de subasta que posean el Certificado Fiscal emitido conforme la Resolución General N° 1814/2005 y sus modificaciones, el mismo mantendrá su validez hasta el vencimiento del plazo fijado en dicha norma.

Con relación a los interesados que no posean sus Certificados Fiscales vigentes, la Agencia accederá a los Sistemas Web implementados por la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS mediante Resolución General 4164-E/2017 para obtener la información relacionada con la habilidad para contratar respecto de los mismos, evaluando las siguientes condiciones:

a) Que no tengan deudas líquidas y exigibles por obligaciones impositivas y/o de los recursos de la seguridad social por un importe total igual o superior a UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 1.500.-), vencidas durante el año calendario correspondiente a la fecha de la consulta, así como las vencidas en los CINCO (5) años calendarios anteriores.

b) Que hayan cumplido con la presentación de las correspondientes declaraciones juradas determinativas impositivas y/o de los recursos de la seguridad social vencidas durante el año calendario correspondiente a la fecha de la consulta, así como las vencidas en los CINCO (5) años calendarios anteriores.

c) En caso de Uniones Transitorias de Empresas (UTE), los controles señalados en los incisos a) y b) se deberán cumplir también respecto de la Clave de Identificación Tributaria (CUIT) de quienes la integran.

Aquellos interesados u oferentes que no cumplan con las mismas no se encontrarán habilitados para participar del Acto de Subasta y contratar con el Estado Nacional.

F. DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ORIGEN LÍCITO DE LOS FONDOS. En oportunidad de la notificación prevista en el Apartado A del presente Artículo, el oferente deberá presentar una declaración jurada manifestando que los fondos y valores que eventualmente utilizará para adquirir el o los Inmuebles objeto de la subasta provienen de actividades lícitas y presentar la documentación respaldatoria -de corresponder-, de acuerdo con la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina y la Unidad de Información Financiera. Se adjunta modelo de dicha declaración jurada como **ANEXO IV**, a este Pliego.

G. DECLARACIÓN JURADA SOBRE CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE. En oportunidad de la notificación prevista en el apartado A del presente Artículo, el oferente deberá presentar una declaración jurada donde manifieste si reviste

el carácter de persona expuesta políticamente de conformidad con la normativa de la Unidad de Información Financiera. Se adjunta modelo de dicha declaración jurada como **ANEXO V** a este Pliego.

.H. DECLARACION JURADA DE INTERESES DECRETO N° 202/2017: En oportunidad de la notificación prevista en el Apartado A del presente Artículo, los oferentes deberán presentar una Declaración Jurada de Intereses donde declare si se encuentra o no alcanzado por algunos de los supuestos de vinculación conforme lo establecido en el Artículo 1° del Decreto N° 202/2017.

En caso de que el declarante sea una persona jurídica, dicha Declaración alcanzará a todos los representantes legales, sociedades controlantes o controladas o con interés directo en los resultados económicos o financieros, director, socio o accionista que posea participación, por cualquier título, idónea para formar la voluntad social o que ejerza una influencia dominante como consecuencia de acciones, cuotas o partes de interés poseídas.

Asimismo, si el interesado en participar en la Subasta es un FIDEICOMISO, la misma deberá ser suscripta y firmada por el FIDUCIARIO, FIDUCIANTES, BENEFICIARIOS y eventualmente FIDEICOMISARIOS.

De conformidad con la Resolución N° 11 E/2017 de la SECRETARIA DE ÉTICA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS se adjunta el Formulario de dicha declaración como **ANEXO VII** al presente Pliego. Asimismo, se lleva a vuestro conocimiento los funcionarios con competencia de decisión sobre la presente subasta:

Autorización:

PRESIDENTE de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO -
RAMÓN MARIA LANÚS

VICEPRESIDENTE de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO –
PEDRO COMIN VILLANUEVA.

Aprobación:

Señor JEFE DE GABINETE DE MINISTROS – MARCOS PEÑA.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la mencionada normativa, deberán presentar suscripto el Pacto de Integridad que como **ANEXO XI** forma parte del Pliego.

I. ANEXO VIII - DECLARACIÓN JURADA DE INDEPENDENCIA DE OTROS OFERENTES: Los interesados en participar de la presente subasta en oportunidad de la notificación prevista en el Apartado A del presente Artículo, deberán presentar una Declaración Jurada de Independencia de otros oferentes.

J. FORMALIDADES DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: La documentación que deba presentarse en copia deberá ser presentada en copias certificadas notarialmente y la documentación que deba presentarse suscripta por el oferente o su representante deber serlo con sus firmas y facultades certificadas por un escribano público, debidamente legalizada si correspondiera. Toda la documentación proveniente del

extranjero deberá encontrarse notariada, legalizada y apostillada o consularizada, según corresponda. En caso de encontrarse redactada en un idioma distinto del español, ella deberá ser traducida por un traductor público.

ARTÍCULO 14.- CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA

En la subasta, el martillero designado por el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES procederá a identificar los Lotes que se venden, sus respectivas bases, los oferentes que están en condiciones de participar en la subasta conforme a los términos y condiciones del presente Pliego y efectuará cualquier otra aclaración que estime conveniente.

Seguidamente, el martillero interviniente determinará, según su criterio, el orden en que procederá a la subasta de los lotes e invitará a los interesados a realizar sus ofertas.

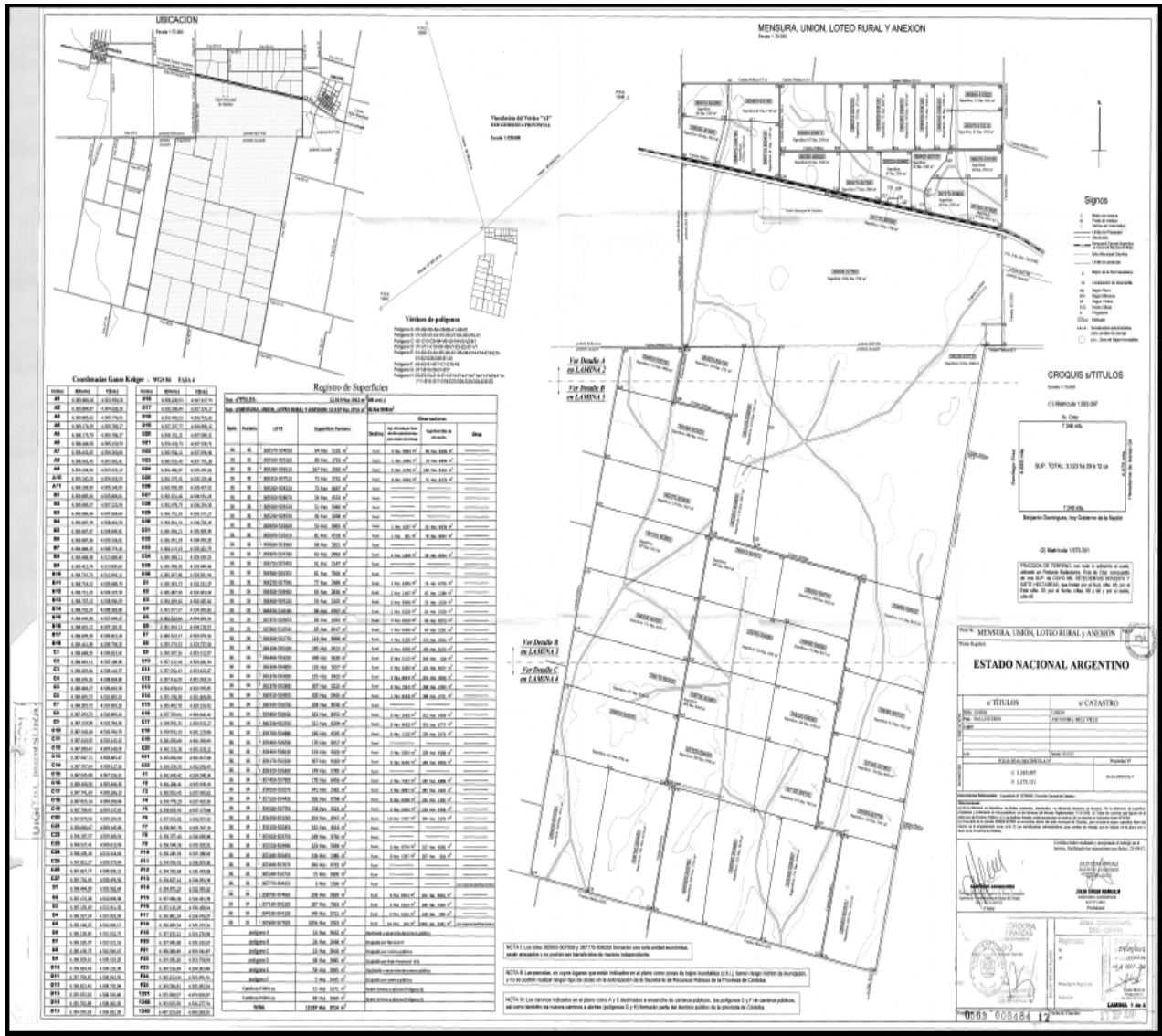
Las ofertas se realizarán a viva voz, expresadas en DÓLARES ESTADOUNIDENSES, recayendo la selección en aquella que resulte la de mayor valor.

El resultado de la subasta se plasmará notarialmente mediante acta/s notarial/es labrada/s por el ESCRIBANO GENERAL DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN o el escribano interviniente que éste hubiera designado, la/s cual/es deberá/n contener como mínimo: a) nombre de los oferentes que efectuaron al menos las DOS (2) mayores ofertas por cada Lote; b) domicilio real y especial constituido y dirección de correo electrónico de los citados oferentes; c) monto de cada una de dichas ofertas y d) todo otro dato que el funcionario de la Agencia que hubiere asistido al acto de la subasta, si es que hubiera asistido alguno, y el martillero consideren conveniente ser incluido en la misma.

En caso que, por cualquier motivo, el acto de la subasta debiera, a criterio del martillero interviniente, ser suspendido o prorrogado en los términos previstos en el artículo 8º del presente Pliego, el ESCRIBANO GENERAL DE GOBIERNO DE LA NACIÓN, o el escribano interviniente que éste hubiera designado, dejará constancia circunstanciada respecto de lo ocurrido en el acta notarial respectiva.

La suspensión o prórroga del acto de la subasta no dará derecho a ninguna persona a formular reclamos, indemnización ni intereses por ninguna causa.

ANEXO I FICHA DE IDENTIFICACION DE LOS LOTES Y PLANOS



Registro de Superficies

Plan	Superficie	Observaciones
1300	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1301	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1302	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1303	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1304	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1305	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1306	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1307	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1308	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1309	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1310	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1311	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1312	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1313	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1314	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1315	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1316	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1317	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1318	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1319	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1320	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1321	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1322	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1323	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1324	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1325	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1326	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1327	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1328	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1329	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1330	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1331	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1332	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1333	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1334	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1335	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1336	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1337	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1338	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1339	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo
1340	1.000,00 m ²	Superficie total del loteo

ESTADO NACIONAL ARGENTINO

CANTON DE LA CAJON

MENSURA UNION, LOTEO RURAL Y ANEXION

Plan: 1300, 1301, 1302

Superficie: 1.000,00 m²

Fecha: 1/1/2011

Proyecto: 1300, 1301, 1302

Escala: 1:1000

Elaborado por: [Firma]

Revisado por: [Firma]

065 00584 12

INFORME TÉCNICO CATASTRAL, DOMINIAL Y DE AFECTACIONES

Ubicación: Establecimiento General Paz, de la Localidad de ORDOÑEZ, Departamento UNION, de la Provincia de CORDOBA;

Nomenclatura Catastral: Conforme el siguiente detalle.

Estado de Ocupación: Ocupado .En caso que a la fecha de la firma de la escritura traslativa de dominio continúe la explotación de la campaña agrícola 2017-2018, se transferirán los contratos vigentes de concesión de uso para explotación agrícola, cuyo plazo máximo se extiende al 30/08/2018;

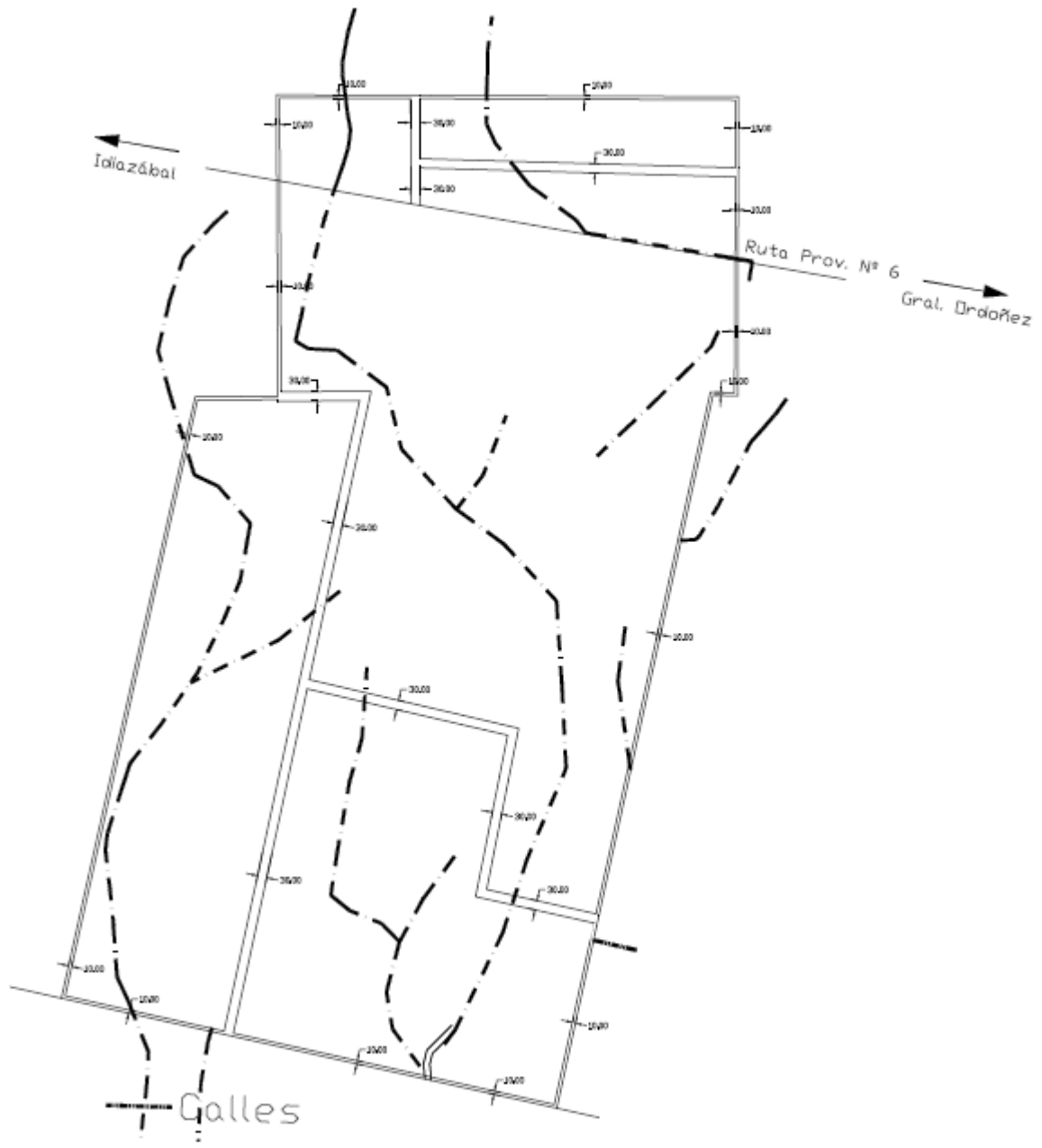
Situación Dominial: Escritura Nº 268 y 269, ambas de fecha 4 de septiembre de 1903 autorizadas por el Escribano General de Gobierno Enrique Garrido;

Descripción del Inmueble: El inmueble se observa en su totalidad constituido en lotes bajo siembra;

Lote	Superficie	Nomenclatura Catastral
1	64 Has. 5101 m ²	369570-504050
2	80 Has. 1723 m ²	369560-505160
3	167 Has. 2930 m ²	369280-506510
9	53 Has. 9965 m ²	369650-510320
10	81 Has. 4518 m ²	369070-510310
11	68 Has. 5855 m ²	368830-503960
12	63 Has. 0493 m ²	368870-504790
13	61 Has. 1147 m ²	368710-505450
14	81 Has. 7360 m ²	368360-506350
17	54 Has. 1565 m ²	368400-509100
18	68 Has. 4767 m ²	368470-510180
19	66 Has. 1693 m ²	367870-509650
20	65 Has. 8917 m ²	367860-510500

21	114 Has. 9008 m ²	364600-502750
22	185 Has. 0413 m ²	364100-505200
23	348 Has. 3639 m ²	363460-503220
24	132 Has. 5657 m ²	362200-504850
25	235 Has. 2423 m ²	362370-503000
26	307 Has. 0215 m ²	361370-502800
27	200 Has. 0944 m ²	360910-504970
28	204 Has. 9636 m ²	360540-506700
29	321 Has. 8352 m ²	359860-508420
30	311 Has. 6209 m ²	360230-502550
31	236 Has. 4595 m ²	359760-504880
32	170 Has. 6017 m ²	359400-506590
33	213 Has. 4323 m ²	358460-508120
34	267 Has. 9160 m ²	359170-502320
35	149 Has. 5785 m ²	358320-506360
36	170 Has. 6456 m ²	357450-507900
37	341 Has. 2361 m ²	358050-502070
38	260 Has. 9798 m ²	357520-504420
39	158 Has. 3321 m ²	356580-507700
40	304 Has. 4915 m ²	356430-501000
41	341 Has. 4614 m ²	356150-502450
42	249 Has. 3730 m ²	355920-503750
43	323 Has. 5839 m ²	355550-504980
44	316 Has. 1386 m ²	355300-506350
45	283 Has. 6725 m ²	355000-507670
49	208 Has. 9369 m ²	358700-504660
50	187 Has. 7663 m ²	357160-506100
51	149 Has. 5711 m ²	364520-504100

Caminos y canales: Conforme Plano nuevo de Mensura obrante en el presente Pliego.





INFORME TÉCNICO CATASTRAL, DOMINIAL Y DE AFECTACIONES

1.- Ubicación del Inmueble

Provincia: Córdoba
Departamento: Unión
Localidad: Ordoñez
Dirección: Estación el Retiro – Campo Establecimiento General Paz

2.- Situación de Revista

CIE:1400049201-1400049218-1400049226-1400049234-1400049242-1400049250-1400049269-1400049277-1400049293-1400049307-1400049315-1400049323-1400049331-1400049341-1400049358-1400049366-1400049374-1400049382-1400049390-1400049404-1400049412-1400049420-1400049439-1400049447-1400049455-1400049463-1400049471

Jurisdicción: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

3.- Situación Dominial

Titular de Dominio: ESTADO NACIONAL ARGENTINO

Título en mayor extensión: Le corresponde al ESTADO NACIONAL ARGENTINO compra efectuada al Banco Nacional en liquidación por escritura Nº 268 (en adelante título 1) y 269 (en adelante título 2) ambas de fecha 4 de septiembre de 1903 autorizadas por el Escribano General de Gobierno Enrique Garrido.

Que la escritura Nº 268 fue protocolizada por escritura Nº159 de fecha 22/07/1928 pasada al folio 440 autorizada por el Escribano Raúl de la Roza, titular del Registro Notarial Nº62 de Córdoba, para su inscripción en el Registro de la Propiedad de esa Provincia, al igual que la escritura Nº 269 que fue protocolizada por la escritura Nº160 de fecha 23/07/1928 pasada al folio 448 autorizada por el Escribano citado.

Anteriormente le correspondió a la parte vendedora por haberlo adquirido de Don Justo Pastor Ortiz (título 1) y Benjamín Domínguez (título 2) en pago de un crédito.

IF-2017-26471731-APN-DNRBI#AABE



	Designación Título	Descripción del bien según Título	Inscripción de Domino	Superficie del Bien según Título [m2]	Restricciones y Afectaciones
a	LOTE 358050-502070	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice E17 con ángulo de 89°59'57" y rumbo Sudeste hasta el vértice E9 mide 2.658,79 m (lado E17-E9) colindando con parcela 359170-502320; desde el vértice E9 con ángulo de 90°08'33" y rumbo Suroeste hasta el vértice E10 mide 1.284,00 m (lado E9-E10) colindando con camino público; desde el vértice E10 con ángulo de 89°48'00" hasta el vértice E16 mide 2.661,97 m (lado E10-E16) colindando con parte de parcela 356150-502450 y parcela 356430-501000; desde el vértice E16 con ángulo de 90°03'30", hasta el vértice inicial E17 mide 1.281,32 m (lado E16-E17) colindando con camino público.	F.R.E. N° 1585301	3412361,00	No constan
b	LOTE 357520-504420	PARCELA de 6 lados, que partiendo del vértice F21 con ángulo de 89°51'27" y rumbo Sudeste hasta el vértice F20 mide 2.035,80 m (lado F21-F20) colindando con parcela 358700-504660; desde el vértice F20 con ángulo de 90°08'33" y rumbo Suroeste hasta el vértice F18 mide 1.285,34 m (lado F20-F18) colindando con parcela 357160-506100; desde el vértice F18 con ángulo de 89°49'15" hasta el vértice F15 mide 1.850,36 m (lado F18-F15) colindando con parte de parcela 355550-504980 y parcela 355920-503750; desde el vértice F15 con ángulo de 89°58'37", hasta el vértice F16 mide 29,93 m (lado F15-F16) colindando con camino público; desde el vértice F16 con ángulo de 270°00'08" hasta el vértice F19 mide 185,55 m (lado F16-F19) colindando con camino público; desde el vértice F19 con ángulo de 90°12'00" hasta el vértice inicial F21 mide 1.254,03 m (lado F19-F21) colindando con camino público.	F.R.E. N° 1585300	2609798,00	No constan

IF-2017-26471731-APN-DNRBI#AABE



c	LOTE 357160-506100	PARCELA de 5 lados, que partiendo del vértice F20 con ángulo de 89°51'27" y rumbo Sudeste hasta el vértice F6 mide 1.460,57 m (lado F20-F6) colindando con parcela 358320-506360; desde el vértice F6 con ángulo de 90°08'33" y rumbo Suroeste hasta el vértice F8 mide 1.285,41 m (lado F6-F8) colindando con camino público; desde el vértice F8 con ángulo de 89°53'02" hasta el vértice F9 mide 783,08 m (lado F8-F9) colindando con parte de parcela 355300-506350; desde el vértice F9 con ángulo de 179°56'13", hasta el vértice F18 mide 677,49 m (lado F9-F18) colindando con parte de parcela 355550-504980; desde el vértice F18 con ángulo de 90°10'45" hasta el vértice inicial F20 mide 1.285,34 m (lado F18-F20) colindando con parcela 357520-504420.	F.R.E. N° 1585298	1877663,00	No constan
d	LOTE 356580-507700	PARCELA de 6 lados, que partiendo del vértice D19 con ángulo de 90°00'00" y rumbo Sudeste hasta el vértice D12 mide 1.866,94 m (lado D19-D12) colindando con parcela 357450-507900; desde el vértice D12 con ángulo de 90°00'23" y rumbo Suroeste hasta el vértice D13 mide 859,86 m (lado D12-D13) colindando con camino público; desde el vértice D13 con ángulo de 89°52'39" hasta el vértice D16 mide 1.250,42 m (lado D13-D16) colindando con parcela 355000-507670; desde el vértice D16 con ángulo de 89°55'08", hasta el vértice D17 mide 30,00 m (lado D16-D17) colindando con camino público; desde el vértice D17 con ángulo de 270°04'52" hasta el vértice D18 mide 616,72 m (lado D17-D18) colindando con camino público; desde el vértice D18 con ángulo de 90°06'58" hasta el vértice inicial D19 mide 826,08 m (lado D18-D19) colindando con camino público.	F.R.E. N° 1585297	1583321,00	No constan



e	LOTE 355000-507670	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice D16 con ángulo de 90°04'52" y rumbo Sudeste hasta el vértice D13 mide 1.250,42 m (lado D16-D13) colindando con parcela 356580-507700; desde el vértice D13 con ángulo de 90°07'21" y rumbo Suroeste hasta el vértice D14 mide 2.261,00 m (lado D13-D14) colindando con camino público; desde el vértice D14 con ángulo de 89°54'33" hasta el vértice D15 mide 1.258,46 m (lado D14-D15) colindando con camino público; desde el vértice D15 con ángulo de 89°53'14", hasta el vértice inicial D16 mide 2.261,69 m (lado D15-D16) colindando con camino público.	1585291	2836725,00	No constan
f	LOTE 355300-506350	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice F9 con ángulo de 89°58'21" y rumbo Sudeste hasta el vértice F10 mide 1.399,70 m (lado F9-F10) colindando con parte de parcela 357160-506100 y camino público ; desde el vértice F10 con ángulo de 89°55'08" y rumbo Suroeste hasta el vértice F11 mide 2.261,71 m (lado F10-F11) colindando con camino público; desde el vértice F11 con ángulo de 90°06'46" hasta el vértice F12 mide 1.395,41 m (lado F11-F12) colindando con camino público; desde el vértice F12 con ángulo de 89°59'45", hasta el vértice inicial F9 mide 2.262,47 m (lado F12-F9) colindando con parcela 355550-504980.	1585292	3161386,00	No constan



g	LOTE 355550-504980	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice F17 con ángulo de 87°23'43" y rumbo Sudeste hasta el vértice F9 mide 1.479,20 m (lado F17-F9) colindando con parte de parcela 357520-504420 y parte de parcela 357160-506100; desde el vértice F9 con ángulo de 90°05'26" y rumbo Suroeste hasta el vértice F12 mide 2.262,47 m (lado F9-F12) colindando con parcela 355300-506350; desde el vértice F12 con ángulo de 90°00'15" hasta el vértice F13 mide 1.379,76 m (lado F12-F13) colindando con camino público; desde el vértice F13 con ángulo de 92°30'36", hasta el vértice inicial F17 mide 2.267,09 m (lado F13-F17) colindando con parcela 355920-503750.	1585293	3235839,00	No constan
h	LOTE 355920-503750	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice F15 con ángulo de 90°01'23" y rumbo Sudeste hasta el vértice F17 mide 1.048,65 m (lado F15-F17) colindando con parte de parcela 357520-504420; desde el vértice F17 con ángulo de 92°36'17" y rumbo Suroeste hasta el vértice F13 mide 2.267,09 m (lado F17-F13) colindando con parcela 355550-504980; desde el vértice F13 con ángulo de 87°29'24" hasta el vértice F14 mide 1.152,59 m (lado F13-F14) colindando con camino público; desde el vértice F14 con ángulo de 89°52'56", hasta el vértice inicial F15 mide 2.266,66 m (lado F14-F15) colindando con camino público.	1585294	2493730,00	No constan



i	LOTE 356150-502450	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice E12 con ángulo de 89°54'02" y rumbo Sudeste hasta el vértice E11 mide 1.507,46 m (lado E12-E11) colindando con parte de parcela 358050-502070 y camino público; desde el vértice E11 con ángulo de 89°59'52" y rumbo Suroeste hasta el vértice E13 mide 2.266,65 m (lado E11-E13) colindando con camino público; desde el vértice E13 con ángulo de 90°07'04" hasta el vértice E14 mide 1.503,44 m (lado E13-E14) colindando con camino público; desde el vértice E14 con ángulo de 89°59'02", hasta el vértice inicial E12 mide 2.269,68 m (lado E14-E12) colindando con parcela 356430-501000.	F.R.E. N° 1585295	3414614,00	No constan
j	LOTE 356430-501000	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice E16 con ángulo de 89°56'30" y rumbo Sudeste hasta el vértice E12 mide 1.339,95 m (lado E16-E12) colindando con parte de parcela 358050-502070; desde el vértice E12 con ángulo de 90°05'58" y rumbo Suroeste hasta el vértice E14 mide 2.269,68m (lado E12-E14) colindando con parcela 356150-502450; desde el vértice E14 con ángulo de 90°00'58" hasta el vértice E15 mide 1.341,57 m (lado E14-E15) colindando con camino público; desde el vértice E15 con ángulo de 89°56'34", hasta el vértice inicial E16 mide 2.272,39 m. (lado E15-E16) colindando con camino público.	F.R.E. N° 1585296	3044915,00	No constan

IF-2017-26471731-APN-DNRBI#AABE



k	LOTE 359060-508420	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice D22 con ángulo de 89°59'34" y rumbo Sudeste hasta el vértice D9 mide 1.066,52 m (lado D22-D9) colindando con parcela 365600-507600; desde el vértice D9 con ángulo de 90°00'49" y rumbo Suroeste hasta el vértice D10 mide 1.724,06 m (lado D9-D10) colindando con camino público; desde el vértice D10 con ángulo de 89°59'37" hasta el vértice D21 mide 1.066,71 m (lado D10-D21) colindando con parcela 358460-508120; desde el vértice D21 con ángulo de 90°00'00", hasta el vértice inicial D22 mide 1.724,28 m (lado D21-D22) colindando con camino público.	F.R.E. N° 1585308	3218352,00	No constan
l	LOTE 360540-506700	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice F2 con ángulo de 89°59'34" y rumbo Sudeste hasta el vértice F3 mide 1.769,36 m (lado F2-F3) colindando con camino público; desde el vértice F3 con ángulo de 90°00'26" y rumbo Suroeste hasta el vértice F4 mide 1.158,30 m (lado F3-F4) colindando con camino público; desde el vértice F4 con ángulo de 90°00'00" hasta el vértice F24 mide 1.769,36 m (lado F4-F24) colindando con parcela 359400-506590 y parte de parcela 359760-504880; desde el vértice F24 con ángulo de 90°00'00", hasta el vértice inicial F2 mide 1.158,52 m (lado F24-F2) colindando con parcela 360910-504970.	F.R.E. N° 1585310	2049636,00	No constan



m	LOTE 360910-504970	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice F1 con ángulo de $89^{\circ}59'34''$ y rumbo Sudeste hasta el vértice F2 mide 1.727,00 m (lado F1-F2) colindando con camino público; desde el vértice F2 con ángulo de $90^{\circ}00'26''$ y rumbo Suroeste hasta el vértice F24 mide 1.158,52 m (lado F2-F24) colindando con parcela 360540-506700; desde el vértice F24 con ángulo de $90^{\circ}00'00''$ hasta el vértice F23 mide 1.727,00m (lado F24-F23) colindando con parte de parcela 359760-504880; desde el vértice F23 con ángulo de $90^{\circ}00'00''$, hasta el vértice inicial F1 mide 1.158,73 m (lado F23-F1) colindando con camino público.	F.R.E. N° 1585311	2000944,00	No constan
n	LOTE 361370-502800	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice E20 con ángulo de $90^{\circ}06'49''$ y rumbo Sudeste hasta el vértice E6 mide 2.650,53 m (lado E20-E6) colindando con parcela 362370-503000; desde el vértice E6 con ángulo de $90^{\circ}01'41''$ y rumbo Suroeste hasta el vértice E7 mide 1.157,06 m (lado E6-E7) colindando con camino público; desde el vértice E7 con ángulo de $90^{\circ}00'00''$ hasta el vértice E19 mide 2.653,40 m (lado E7-E19) colindando con parcela 360230-502550; desde el vértice E19 con ángulo de $89^{\circ}51'30''$, hasta el vértice inicial E20 mide 1.158,38 m (lado E19-E20) colindando con camino público.	F.R.E. N° 1585312	3070215,00	No constan

IF-2017-26471731-APN-DNRBI#AABE



o	LOTE 360230-502550	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice E19 con ángulo de 90°08'30" y rumbo Sudeste hasta el vértice E7 mide 2.653,40 m (lado E19-E7) colindando con parcela 361370-502800; desde el vértice E7 con ángulo de 90°00'00" y rumbo Suroeste hasta el vértice E8 mide 1.170,05 m (lado E7-E8) colindando con camino público; desde el vértice E8 con ángulo de 90°09'39" hasta el vértice E18 mide 2.656,32 m (lado E8-E18) colindando con parcela 359170-502320; desde el vértice E18 con ángulo de 89°41'51", hasta el vértice inicial E19 mide 1.177,51 m (lado E18-E19) colindando con camino público	F.R.E. N° 1585309	3116209,00	No constan
p	LOTE 359760-504880	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice F23 con ángulo de 90°00'00" y rumbo Sudeste hasta el vértice F25 mide 2.035,80 m (lado F23-F25) colindando con parcela 360910-504970 y parte de parcela 360540-506700; desde el vértice F25 con ángulo de 90°00'00" y rumbo Suroeste hasta el vértice F7 mide 1.165,32 m (lado F25-F7) colindando con parcela 359400-506590; desde el vértice F7 con ángulo de 89°47'08" hasta el vértice F22 mide 2.035,81 m (lado F7-F22) colindando con parcela 358700-504660; desde el vértice F22 con ángulo de 90°12'52", hasta el vértice inicial F23 mide 1.157,70 m (lado F22-F23) colindando con camino público.	F.R.E. N° 1585307	2364595,00	No constan

IF-2017-26471731-APN-DNRBI#AABE



q	LOTE 359400-506590	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice F25 con ángulo de 90°00'00" y rumbo Sudeste hasta el vértice F4 mide 1.460,56 m (lado F25-F4) colindando con parte de parcela 360540-506700; desde el vértice F4 con ángulo de 90°00'00" y rumbo Suroeste hasta el vértice F5 mide 1.170,79 m (lado F4-F5) colindando con camino público; desde el vértice F5 con ángulo de 89°47'08" hasta el vértice F7 mide 1.460,57 m (lado F5-F7) colindando con parcela 358320-506360; desde el vértice F7 con ángulo de 90°12'52", hasta el vértice inicial F25 mide 1.165,32 m (lado F7-F25) colindando con parcela 359760-504880.	F.R.E. N° 1585306	1706017,00	No constan
r	LOTE 358460-506120	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice D21 con ángulo de 90°00'00" y rumbo Sudeste hasta el vértice D10 mide 1.866,71 m (lado D21-D10) colindando con parcela 359860-508420; desde el vértice D10 con ángulo de 90°00'23" y rumbo Suroeste hasta el vértice D11 mide 1.143,32 m (lado D10-D11) colindando con camino público; desde el vértice D11 con ángulo de 89°59'37" hasta el vértice D20 mide 1.866,84 m (lado D11-D20) colindando con parcela 357450-507900; desde el vértice D20 con ángulo de 90°00'00", hasta el vértice inicial D21 mide 1.143,32 m (lado D20-D21) colindando con camino público.	F.R.E. N° 1585308	2134323,00	No constan



s	LOTE 357450-507900	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice D20 con ángulo de 90°00'00" y rumbo Sudeste hasta el vértice D11 mide 1.866,84 m (lado D20-D11) colindando con parcela 358460-508120; desde el vértice D11 con ángulo de 90°00'23" y rumbo Suroeste hasta el vértice D12 mide 914,06 m (lado D11-D12) colindando con camino público; desde el vértice D12 con ángulo de 89°59'37" hasta el vértice D19 mide 1.866,94 m (lado D12-D19) colindando con parcela 356580-507700; desde el vértice D19 con ángulo de 90°00'00", hasta el vértice inicial D20 mide 914,06 m (lado D19-D20) colindando con camino público.	F.R.E. N° 1585299	1706456,00	No constan
t	LOTE 358320-506360	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice F7 con ángulo de 89°47'08" y rumbo Sudeste hasta el vértice F5 mide 1.460,57 m (lado F7-F5) colindando con parcela 359400-506590; desde el vértice F5 con ángulo de 90°12'52" y rumbo Suroeste hasta el vértice F6 mide 1.023,20 m (lado F5-F6) colindando con camino público; desde el vértice F6 con ángulo de 89°51'27" hasta el vértice F20 mide 1.460,57m (lado F6-F20) colindando con parcela 357160-506100; desde el vértice F20 con ángulo de 90°08'33", hasta el vértice inicial F7 mide 1.025,03 m (lado F20-F7) colindando con parcela 358700-504660.	F.R.E. N° 1585302	1495785,00	No constan



u	LOTE 358700-504660	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice F22 con ángulo de $89^{\circ}47'08''$ y rumbo Sudeste hasta el vértice F7 mide 2.035,81 m (lado F22-F7) colindando con parcela 359760-504880; desde el vértice F7 con ángulo de $90^{\circ}12'52''$ y rumbo Suroeste hasta el vértice F20 mide 1.025,03 m (lado F7-F20) colindando con parcela 358320-506360; desde el vértice F20 con ángulo de $89^{\circ}51'27''$ hasta el vértice F21 mide 2.035,80 m (lado F20-F21) colindando con parcela 357520-504420; desde el vértice F21 con ángulo de $90^{\circ}08'33''$, hasta el vértice inicial F22 mide 1.027,60 m (lado F21-F22) colindando con camino público.	F.R.E. N° 1585304	2089369,00	No constan
v	LOTE 359170-502320	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice E18 con ángulo de $90^{\circ}18'09''$ y rumbo Sudeste hasta el vértice E8 mide 2.656,32 m (lado E18-E8) colindando con parcela 360230-502550; desde el vértice E8 con ángulo de $89^{\circ}50'21''$ y rumbo Suroeste hasta el vértice E9 mide 1.015,17 m (lado E8-E9) colindando con camino público; desde el vértice E9 con ángulo de $89^{\circ}51'27''$ hasta el vértice E17 mide 2.658,79 m (lado E9-E17) colindando con parcela 358050-502070; desde el vértice E17 con ángulo de $90^{\circ}00'03''$, hasta el vértice inicial E18 mide 1.001,10 m (lado E17-E18) colindando con camino público.	F.R.E. N° 1585305	2679160,00	No constan



w	<p>LOTE 364100-505200</p>	<p>PARCELA de 5 lados, que partiendo del vértice D32 con ángulo de 102°21'22" y rumbo Este hasta el vértice D31 mide 808,79m (lado D32-D31) colindando con parte de parcela 365600-507600; desde el vértice D31 con ángulo de 80°38'09" y rumbo Suroeste hasta el vértice D29 mide 1.411,34 m (lado D31-D29) colindando con parte de parcela 365600-507600; desde el vértice D29 con ángulo de 179°52'01" hasta el vértice D26 mide 852,33 m (lado D29-D26) colindando con parte de parcela 365600-507600; desde el vértice D26 con ángulo de 87°08'28", hasta el vértice D27 mide 906,23 m (lado D26-D27) colindando con parcela 362200-504850; desde el vértice D27 con ángulo de 90°00'00" hasta el vértice inicial D32 mide 2.087,62 m (lado D27-D32) colindando con camino público y parcela 364520-504100.</p>	<p>F.R.E. N° 1585316</p>	<p>1850413,00</p>	<p>No constan</p>
x	<p>LOTE 362200-504850</p>	<p>PARCELA de 5 lados, que partiendo del vértice D27 con ángulo de 90°00'00" y rumbo Sudeste hasta el vértice D26 mide 906,23 m (lado D27-D26) colindando con parcela 364100-505200; desde el vértice D26 con ángulo de 92°51'32" y rumbo Suroeste hasta el vértice D25 mide 1.279,53 m (lado D26-D25) colindando con parte de parcela 365600-507600; desde el vértice D25 con ángulo de 204°10'22" hasta el vértice D24 mide 142,07 m (lado D25-D24) colindando con parte de parcela 365600-507600; desde el vértice D24 con ángulo de 62°57'40", hasta el vértice D28 mide 1.034,61 m (lado D24-D28) colindando con camino público; desde el vértice D28 con ángulo de 90°00'26" hasta el vértice inicial D27 mide 1.404,36 m (lado D28-D27) colindando con camino público.</p>	<p>F.R.E. N° 1585313</p>	<p>1325657,00</p>	<p>No constan</p>



y	LOTE 362370-503000	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice E21 con ángulo de $90^{\circ}00'30''$ y rumbo Sudeste hasta el vértice E5 mide 2.648,34 m (lado E21-E5) colindando con parcela 363460-503220; desde el vértice E5 con ángulo de $90^{\circ}00'00''$ y rumbo Suroeste hasta el vértice E6 mide 888,54 m (lado E5-E6) colindando con camino público; desde el vértice E6 con ángulo de $89^{\circ}58'19''$ hasta el vértice E20 mide 2.650,53 m (lado E6-E20) colindando con parcela 361370-502800; desde el vértice E20 con ángulo de $89^{\circ}53'11''$, hasta el vértice inicial E21 mide 887,25 m (lado E20-E21) colindando con camino público.	F.R.E. N° 1585314	2352423,00	No constan
z	LOTE 363460-503220	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice E22 con ángulo de $91^{\circ}24'21''$ y rumbo Sudeste hasta el vértice E4 mide 2.645,80 m (lado E22-E4) colindando con parcela 364600-502750 y camino público; desde el vértice E4 con ángulo de $88^{\circ}44'09''$ y rumbo Suroeste hasta el vértice E5 mide 1.345,40 m (lado E4-E5) colindando con camino público; desde el vértice E5 con ángulo de $90^{\circ}00'00''$ hasta el vértice E21 mide 2.648,34 m (lado E5-E21) colindando con parcela 362370-503000; desde el vértice E21 con ángulo de $89^{\circ}51'30''$, hasta el vértice inicial E22 mide 1.287,03 m (lado E21-E22) colindando con camino público.	F.R.E. N° 1585315	3483639,00	No constan

IF-2017-26471731-APN-DNRBI#AABE



aa	LOTE 364520-504100	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice D34 con ángulo de 102°40'50" y rumbo Este hasta el vértice D32 mide 1.353,96 m (lado D34-D32) colindando con parte de parcela 365600-507600; desde el vértice D32 con ángulo de 77°38'38" y rumbo Suroeste hasta el vértice D30 mide 1.259,03 m (lado D32-D30) colindando con parte de parcela 364100-505200; desde el vértice D30 con ángulo de 91°15'51" hasta el vértice D33 mide 1.328,57 m (lado D30-D33) colindando con camino público; desde el vértice D33 con ángulo de 88°24'41", hasta el vértice inicial D34 mide 998,63m (lado D33-D34) colindando con camino público.	F.R.E. N° 1585317	1495711,00	No constan
ab	Lote 364600-502750	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice E1 con ángulo de 102°30'54" y rumbo Este hasta el vértice E2 mide 1.351,98 m (lado E1-E2) colindando con camino público; desde el vértice E2 con ángulo de 77°18'08" y rumbo Suroeste hasta el vértice E3 mide 1.002,14 m (lado E2-E3) colindando con camino público; desde el vértice E3 con ángulo de 91°35'19" hasta el vértice E22 mide 1.317,06 m (lado E3-E22) colindando con parte de parcela 363460-503220; desde el vértice E22 con ángulo de 88°35'39", hasta el vértice inicial E1 mide 741,48 m (lado E22-E1) colindando con camino público	F.R.E. N° 1585269	1149008,00	No constan

4.- Situación Catastral

	Nomenclatura Catastral	Partida	Superficie	Restricciones y Afectaciones

IF-2017-26471731-APN-DNRBI#AABE



a	3604358050502070	36-04-4171310-6	3412361,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 3 ha 9.937 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
b	3604357520504420	36-04-4171309-2	2609798,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 9 ha 8.298 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
c	3604357160506100	36-04-4171307-6	1877663,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 4 ha 5.153 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
d	3604356580507700	36-04-4171306-8	1583321,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 2 ha 5.053 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
e	3604355000507670	36-04-4171301-7	2836725,00	No constan.

IF-2017-26471731-APN-DNRBI#AABE



f	3604355300506350	36-04-4171282-7	3161386,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 9 ha 1.067 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
g	3604355550504980	36-04-4171302-5	3235839,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 5 ha 9.744 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
h	3604355920503750	36-04-4171303-3	2493730,00	No constan.
i	3604356150502450	36-04-4171304-1	3414614,00	No constan.
j	3604356430501000	36-04-4171305-0	3044915,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 10 ha 2337 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
k	3604359860508420	36-04-4171317-3	3218352,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 9 ha 3.493 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
l	3604360540506700	36-04-4171319-0	2049636,00	No constan.

IF-2017-26471731-APN-DNRBI#AABE



m	3604360910504970	36-04-4171320-3	2000944,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 1 ha 8.223 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
ñ	3604361370502800	36-04-4171321-1	3070215,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 8 ha 7.915 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
o	3604360230502550	36-04-4171318-1	3116209,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 9 ha 9.432 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
p	3604359760504880	36-04-4171316-5	2364595,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 6 ha 1.120 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
q	3604359400506590	36-04-4171315-7	1706017,00	No constan.

IF-2017-26471731-APN-DNRBI#AABE



r	3604358460508120	36-04-4171312-2	2134323,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 3 ha 5.034 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
s	3604357450507900	36-04-4171308-4	1706456,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 2 ha 7.557 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
t	3604358320506360	36-04-4171311-4	1495785,00	No constan.
u	3604358700504660	36-04-4171313-1	2089369,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 6 ha 9.554 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
v	3604359170502320	36-04-4171314-9	2679160,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 6 ha 9.290 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.



"2017 - Año de las Energías Renovables"

w	3604364100505200	36-04-4171325-4	1850413,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 4 ha 3.938 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
x	3604362200504850	36-04-4171322-0	1325657,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 6.279 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
y	3604362370503000	36-04-4171323-8	2352423,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 3 ha 8.813 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
z	3604363460503220	36-04-4171324-6	3483639,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 8 ha 3.120 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
aa	3604364520504100	36-04-4171326-2	1495711,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 5.151 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.

IF-2017-26471731-APN-DNRBI#AABE

Agencia de Administración de Bienes del Estado | Av. José Ramos Mejía 1302 C1104AJN | Tel. 0800-555-66223 | info@bienesdelestado.gob.ar



ab	3604364600502750	36-04-4171327-1	1149008,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 4 ha 3.193 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
----	------------------	-----------------	------------	--

Plano de Mensura: Expte. N° 0563-008484-17

5.- Archivos relacionados:

* Asientos de Dominio: IF-2017-25407409-APN-DNRB#AABE

* Escrituras: IF-2016-04465889-APN-DNRB#AABE e IF-2016-04466105-APN-DNRB#AABE

* Información catastral: IF-2017-25410731-APN-DNRB#AABE

* Plano de Mensura: IF-2017-22603570-APN-DNRB#AABE



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Informe Dominial y Catastral Inmueble

Número: IF-2017-26471731-APN-DNRBI#AABE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 1 de Noviembre de 2017

Referencia: FT - CIES
1400049201/218/226/234/242/250/269/277/293/307/315/3/23/331/341/358/366/374/382/390/404/41
2/420/439/447/455/463/471-CAMPO ORDOÑEZ-CÓRDOBA (NC PDO. 36; PED 3 Y 4)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 21 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT.20715117364
Date: 2017.11.01 18:30:20 -0300

Santiago Aranguren
Director Nacional
Dirección Nacional del Registro de Bienes Inmuebles
Agencia de Administración de Bienes del Estado

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT.
20715117364
Date: 2017.11.01 18:30:20 -0300



INFORME TÉCNICO CATASTRAL, DOMINIAL Y DE AFECTACIONES

1.- Ubicación del Inmueble

Provincia: Córdoba
Departamento: Unión
Localidad: Ordoñez
Dirección: Estación el Retiro – Campo Establecimiento General Paz

2.- Situación de Revista

CIE: 1400049481-1400049498-1400049501-1400049511-1400049528-1400049536-1400049544-1400049552-1400049560-1400049579-1400049587-1400049595-1400049609-1400049617-1400049625-1400049633-1400049641-1400049651-1400049668-1400049676
Jurisdicción: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

3.- Situación Dominial

Titular de Dominio: ESTADO NACIONAL ARGENTINO
Título en mayor extensión: Le corresponde al ESTADO NACIONAL ARGENTINO compra efectuada al Banco Nacional en liquidación por escritura N° 268 de fecha 04/09/1903, pasada ante el Escribano General de Gobierno Enrique Garrido. Anteriormente le correspondió a la parte vendedora por haberlo adquirido de Don Justo Pastor Ortiz.
Restricciones y Afectaciones: No constan.



	Designación Título	Descripción del bien según Título	Superficie del Bien según Título [m2]	Inscripción de Domino
a	LOTE 368360-506350	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice C1 con ángulo de 90°11'28" y rumbo Este hasta el vértice C2 mide 1.367,53 m (lado C1-C2) colindando con camino público; desde el vértice C2 con ángulo de 87°31'05" y rumbo Suroeste hasta el vértice C15 mide 726,45 m (lado C2-C15) colindando con parcela 368270-507590; desde el vértice C15 con ángulo de 82°03'47" hasta el vértice C16 mide 1.360,10 m (lado C15-C16) colindando con camino público; desde el vértice C16 con ángulo de 100°13'40", hasta el vértice inicial C1 mide 479,80 m (lado C16-C1) colindando con camino público.	817.360,00	F.R.E. N° 1585275
b	LOTE 368270-507590	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice C2 con ángulo de 92°28'55" y rumbo Este hasta el vértice C3 mide 935,71 m (lado C2-C3) colindando con camino público; desde el vértice C3 con ángulo de 89°30'11" y rumbo Sur hasta el vértice C14 mide 902,20 m (lado C3-C14) colindando con parcela 368300-508460; desde el vértice C14 con ángulo de 80°04'41" hasta el vértice C15 mide 975,43 m (lado C14-C15) colindando con camino público; desde el vértice C15 con ángulo de 97°56'13", hasta el vértice inicial C2 mide 726,45 m (lado C15-C2) colindando con parcela 368360-506350.	772.989,00	F.R.E. N° 1585273



c	LOTE 368300-508460	PARCELA de 9 lados, que partiendo del vértice C3 con ángulo de 90°29'49" y rumbo Este hasta el vértice C4 mide 688,26 m (lado C3-C4) colindando con camino público; desde el vértice C4 con ángulo de 89°30'11" y rumbo Sur hasta el vértice C13 mide 1.028,55 m (lado C4-C13) colindando con parcela 368400-509100; desde el vértice C13 con ángulo de 80°04'41" hasta el vértice C27 mide 314,22 m (lado C13-C27) colindando con camino público; desde el vértice C27 con ángulo de 96°36'56" hasta el vértice C26 mide 126,33 m (lado C27-C26) colindando con parcela 367770-508350; desde el vértice C26 con ángulo de 280°50'38" hasta el vértice C25 mide 125,18 m (lado C26-C25) colindando con parcela 367770-508350; desde el vértice C25 con ángulo de 162°30'40" hasta el vértice C18 mide 80,58 m (lado C25-C18) colindando con parcela 367770-508350; desde el vértice C18 con ángulo de 258°00'24" hasta el vértice C17 mide 89,94 m (lado C18-C17) colindando con parcela 367770-508350; desde el vértice C17 con ángulo de 102°01'22" hasta el vértice C14 mide 151,18 m. (lado C17-C14) colindando con camino público; desde el vértice C14 con ángulo de 99°55'19" hasta el vértice inicial C3 mide 902,20 m (lado C14-C3) colindando con parcela 368270-507590.	642.836,00	F.R.E. N° 1585274
---	--------------------	--	------------	-------------------



d	LOTE 368400-509100	PARCELA de 9 lados, que partiendo del vértice C4 con ángulo de 90°29'49" y rumbo Este hasta el vértice C5 mide 858,81 m (lado C4-C5) colindando con camino público; desde el vértice C5 con ángulo de 71°36'54" y rumbo Suroeste hasta el vértice C23 mide 164,80 m (lado C5-C23) colindando con parcela 368470-510180; desde el vértice C23 con ángulo de 152°32'28" hasta el vértice C22 mide 483,21 m (lado C23-C22) colindando con parcela 368470-510180; desde el vértice C22 con ángulo de 191°50'39" hasta el vértice C21 mide 224,28 m (lado C22-C21) colindando con parcela 367870-509650; desde el vértice C21 con ángulo de 194°46'16" hasta el vértice C20 mide 127,65 m (lado C21-C20) colindando con parcela 367870-509650; desde el vértice C20 con ángulo de 209°36'02" hasta el vértice C19 mide 172,83 m (lado C20-C19) colindando con parcela 367870-509650; desde el vértice C19 con ángulo de 170°12'55" hasta el vértice C12 mide 120,46 m (lado C19-C12) colindando con parcela 367870-509650; desde el vértice C12 con ángulo de 78°59'38" hasta el vértice C13 mide 339,57 m (lado C12-C13) colindando con camino público; desde el vértice C13 con ángulo de 99°55'19" hasta el vértice inicial C4 mide 1.028,55 m (lado C13-C4) colindando con parcela 368300-508460.	541.565,00	F.R.E. Nº 1585276
e	LOTE 368470-510180	PARCELA de 5 lados, que partiendo del vértice C5 con ángulo de 108°23'06" y rumbo Este hasta el vértice C6 mide 1.228,66 m (lado C5-C6) colindando con camino público; desde el vértice C6 con ángulo de 89°35'22" y rumbo Sur hasta el vértice C7 mide 493,01 m (lado C6-C7) colindando con camino público; desde el vértice C7 con ángulo de 90°24'38" hasta el vértice C22 mide 1.623,78 m (lado C7-C22) colindando parcela 367860-510500 y parcela 367870-509650; desde el vértice C22 con ángulo de 44°09'22", hasta el vértice C23 mide 483,21 m (lado C22-C23) colindando con parcela 368400-509100; desde el vértice C23 con ángulo de 207°27'32", hasta el vértice inicial C5 mide 164,80 m (lado C23-C5) colindando con parcela 368400-509100.	684.767,00	F.R.E. Nº 1585277

IF-2017-25810872-APN-DNRBI#AABE



f	LOTE 367870-509650	PARCELA de 7 lados, que partiendo del vértice C22 con ángulo de 123°59'59" y rumbo Este hasta el vértice C24 mide 845,14 m (lado C22-C24) colindando con parte de parcela 368470-510180; desde el vértice C24 con ángulo de 89°30'11" y rumbo Sur hasta el vértice C11 mide 775,96 m (lado C24-C11) colindando con parcela 367860-510500; desde el vértice C11 con ángulo de 80°04'41" hasta el vértice C12 mide 989,84 m (lado C11-C12) colindando con camino público; desde el vértice C12 con ángulo de 101°00'22" hasta el vértice C19 mide 120,46 m (lado C12-C19) colindando con parcela 368400-509100; desde el vértice C19 con ángulo de 189°47'05" hasta el vértice C20 mide 172,83 m (lado C19-C20) colindando con parcela 368400-509100; desde el vértice C20 con ángulo de 150°23'58" hasta el vértice C21 mide 127,65 m (lado C20-C21) colindando con parcela 368400-509100; desde el vértice C21 con ángulo de 165°13'44" hasta el vértice inicial C22 mide 224,28 m (lado C21-C22) colindando con parcela 368400-509100.	661.693,00	F.R.E. Nº 1585272
g	LOTE 367860-510500	PARCELA de 6 lados, que partiendo del vértice C24 con ángulo de 90°29'49" y rumbo Este hasta el vértice C7 mide 778,64 m (lado C24-C7) colindando con parte de parcela 368470-510180; desde el vértice C7 con ángulo de 89°35'22" y rumbo Sur hasta el vértice C8 mide 909,00 m (lado C7-C8) colindando con camino público; desde el vértice C8 con ángulo de 79°59'30" hasta el vértice C9 mide 152,98 m (lado C8-C9) colindando con camino público; desde el vértice C9 con ángulo de 270°00'00" hasta el vértice C10 mide 10,00 m. (lado C9-C10) colindando con camino público; desde el vértice C10 con ángulo de 90°00'00" hasta el vértice C11 mide 637,09 m (lado C10-C11) colindando con camino público; desde el vértice C11 con ángulo de 99°55'19" hasta el vértice inicial C24 mide 775,96 m (lado C11-C24) colindando con parcela 367870-509650.	658.917,00	F.R.E. Nº 1585271



h	LOTE 369070-510310	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice B18 con ángulo de 94°06'36" y rumbo Este hasta el vértice B9 mide 1.151,28 m (lado B18-B9) colindando con parcela 369650-510320; desde el vértice B9 con ángulo de 90°05'11" y rumbo Sur hasta el vértice B10 mide 687,01 m (lado B9-B10) colindando con camino público; desde el vértice B10 con ángulo de 90°24'38" hasta el vértice B11 mide 1.202,47 m (lado B10-B11) colindando con camino público; desde el vértice B11 con ángulo de 85°23'35", hasta el vértice inicial B18 mide 699,24 m (lado B11-B18) colindando con parte de parcela 369240-509530.	814.518,00	F.R.E. N° 1585281
i	LOTE 369650-510320	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice B7 con ángulo de 94°06'36" y rumbo Este hasta el vértice B8 mide 1.116,34 m (lado B7-B8) colindando con camino público; desde el vértice B8 con ángulo de 90°05'11" y rumbo Sur hasta el vértice B9 mide 476,24 m (lado B8-B9) colindando con camino público; desde el vértice B9 con ángulo de 89°54'49" hasta el vértice B18 mide 1.151,28 m (lado B9-B18) colindando con parcela 369070-510310; desde el vértice B18 con ángulo de 85°53'24", hasta el vértice inicial B7 mide 477,47 m (lado B18-B7) colindando con parte de parcela 369240-509530.	539.965,00	F.R.E. N° 1585290
j	LOTE 369240-509530	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice B6 con ángulo de 90°00'00" y rumbo Este hasta el vértice B7 mide 436,45 m (lado B6-B7) colindando con camino público; desde el vértice B7 con ángulo de 85°53'24" y rumbo Suroeste hasta el vértice B11 mide 1.176,71 m (lado B7-B11) colindando con parcela 369650-510320 y parcela 369070-510310; desde el vértice B11 con ángulo de 94°36'25" hasta el vértice B12 mide 352,13 m (lado B11-B12) colindando con camino público; desde el vértice B12 con ángulo de 89°30'11", hasta el vértice inicial B6 mide 1.176,73 m (lado B12-B6) colindando con parcela 369300-509120.	463.298,00	F.R.E. N° 1585282

IF-2017-25810872-APN-DNRBI#AABE



k	LOTE 369300-509120	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice B5 con ángulo de 90°00'00" y rumbo Este hasta el vértice B6 mide 437,00 m (lado B5-B6) colindando con camino público; desde el vértice B6 con ángulo de 90°00'00" y rumbo Sur hasta el vértice B12 mide 1.176,73 m (lado B6-B12) colindando con parcela 369240-509530; desde el vértice B12 con ángulo de 90°29'49" hasta el vértice B13 mide 437,02 m (lado B12-B13) colindando con camino público; desde el vértice B13 con ángulo de 89°30'11", hasta el vértice inicial B5 mide 1.180,52 m (lado B13-B5) colindando con parcela 369350-508670.	515.060,00	F.R.E. N° 1585285
l	LOTE 369350-508670	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice B4 con ángulo de 93°52'31" y rumbo Este hasta el vértice B5 mide 437,26 m (lado B4-B5) colindando con camino público; desde el vértice B5 con ángulo de 90°00'00" y rumbo Sur hasta el vértice B13 mide 1.180,52 m (lado B5-B13) colindando con parcela 369300-509120; desde el vértice B13 con ángulo de 90°29'49" hasta el vértice B14 mide 517,55 m (lado B13-B14) colindando con camino público; desde el vértice B14 con ángulo de 85°37'40", hasta el vértice inicial B4 mide 1.187,72 m (lado B14-B4) colindando con parcela 369260-508120.	564.552,00	F.R.E. N° 1585287
m	LOTE 369260-508120	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice B3 con ángulo de 90°00'00" y rumbo Este hasta el vértice B4 mide 653,86 m (lado B3-B4) colindando con camino público; desde el vértice B4 con ángulo de 86°07'29" y rumbo Suroeste hasta el vértice B14 mide 1.187,72 m (lado B4-B14) colindando con parcela 369350-508670; desde el vértice B14 con ángulo de 94°22'20" hasta el vértice B15 mide 573,61 m (lado B14-B15) colindando con camino público; desde el vértice B15 con ángulo de 89°30'11", hasta el vértice inicial B3 mide 1.189,98 m (lado B15-B3) colindando con parcela 369310-507510.	728.697,00	F.R.E. N° 1585283

IF-2017-25810872-APN-DNRBI#AABE



n	LOTE 369310-507510	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice B2 con ángulo de 91°59'06" y rumbo Este hasta el vértice B3 mide 586,13 m (lado B2-B3) colindando con camino público; desde el vértice B3 con ángulo de 90°00'00" y rumbo Sur hasta el vértice B15 mide 1.189,98 m (lado B3-B15) colindando con parcela 369260-508120; desde el vértice B15 con ángulo de 90°29'49" hasta el vértice B16 mide 627,58 m (lado B15-B16) colindando con camino público; desde el vértice B16 con ángulo de 87°31'05", hasta el vértice inicial B2 mide 1.196,14 m (lado B16-B2) colindando con parcela 369280-506510.	723.731,00	F.R.E. N° 1585286
ñ	LOTE 369280-506510	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice B1 con ángulo de 89°41'39" y rumbo Este hasta el vértice B2 mide 1.416,55 m (lado B1-B2) colindando con camino público; desde el vértice B2 con ángulo de 88°00'54" y rumbo Suroeste hasta el vértice B16 mide 1.196,14 m (lado B2-B16) colindando con parcela 369310-507510; desde el vértice B16 con ángulo de 92°28'55" hasta el vértice B17 mide 1.368,73 m (lado B16-B17) colindando con camino público; desde el vértice B17 con ángulo de 89°48'32", hasta el vértice inicial B1 mide 1.207,31 m (lado B17-B1) colindando con camino público.	1.672.930,00	F.R.E. N° 1585284
o	LOTE 368710-505450	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice A11 con ángulo de 86°33'20" y rumbo Sudeste hasta el vértice A4 mide 636,15 m (lado A11-A4) colindando con parte de parcela 369560-505160; desde el vértice A4 con ángulo de 93°26'40" y rumbo Sur hasta el vértice A5 mide 1.000,61 m (lado A4-A5) colindando con camino público; desde el vértice A5 con ángulo de 79°46'21" hasta el vértice A6 mide 645,25 m (lado A5-A6) colindando con camino público; desde el vértice A6 con ángulo de 100°13'39", hasta el vértice inicial A11 mide 924,26 m (lado A6-A11) colindando con parcela 368870-504790.	611.147,00	F.R.E. N° 1585278



p	LOTE 368870-504790	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice A10 con ángulo de 105°03'41" y rumbo Sudeste hasta el vértice A11 mide 580,32 m (lado A10-A11) colindando con parte de parcela 369560-505160; desde el vértice A11 con ángulo de 93°26'40" y rumbo Sur hasta el vértice A6 mide 924,26 m (lado A11-A6) colindando con parcela 368710-505450; desde el vértice A6 con ángulo de 79°46'21" hasta el vértice A7 mide 862,74 m (lado A6-A7) colindando con camino público; desde el vértice A7 con ángulo de 81°43'18", hasta el vértice inicial A10 mide 849,89 m (lado A7-A10) colindando con parcela 368830-503960.	630.493,00	F.R.E. Nº 1585280
q	LOTE 368830-503960	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice A9 con ángulo de 86°23'50" y rumbo Sudeste hasta el vértice A10 mide 1.011,88 m (lado A9-A10) colindando con parcela 369570-504050; desde el vértice A10 con ángulo de 74°56'19" y rumbo Suroeste hasta el vértice A7 mide 849,89 m (lado A10-A7) colindando con parcela 368870-504790; desde el vértice A7 con ángulo de 98°16'42" hasta el vértice A8 mide 750,18 m (lado A7-A8) colindando con camino público; desde el vértice A8 con ángulo de 100°23'09", hasta el vértice inicial A9 mide 733,54 m (lado A8-A9) colindando con camino público.	685.855,00	F.R.E. Nº 1585279
r	LOTE 369560-505160	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice A2 con ángulo de 95°36'04" y rumbo Este hasta el vértice A3 mide 1.147,63 m (lado A2-A3) colindando con camino público; desde el vértice A3 con ángulo de 90°18'20" y rumbo Sur hasta el vértice A4 mide 711,25 m (lado A3-A4) colindando con camino público; desde el vértice A4 con ángulo de 86°33'20" hasta el vértice A10 mide 1.216,47 m (lado A4-A10) colindando con parcela 368710-505450 y parcela 368870-504790; desde el vértice A10 con ángulo de 87°32'16", hasta el vértice inicial A2 mide 647,72 m (lado A10-A2) colindando con parcela 369570-504050	801.723,00	F.R.E. Nº 1585288



s	LOTE 369570-504050	PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice A1 con ángulo de 89°32'10" y rumbo Este hasta el vértice A2 mide 1.078,35 m (lado A1-A2) colindando con camino público; desde el vértice A2 con ángulo de 84°23'56" y rumbo Suroeste hasta el vértice A10 mide 647,72 m (lado A2-A10) colindando con parcela 369560-505160; desde el vértice A10 con ángulo de 92°27'44" hasta el vértice A9 mide 1.011,88 m (lado A10-A9) colindando con parcela 368830-503960; desde el vértice A9 con ángulo de 93°36'10" hasta el vértice inicial A1 mide 589,25 m (lado A9-A1), colindando con camino público.	645.101,00	F.R.E. Nº 1585289
---	--------------------	---	------------	-------------------

4.- Situación Catastral

	Nomenclatura Catastral	Partida Nº	Superficie	Restricciones y Afectaciones
a	3603368360506350	36-03-4171289-7	817.360,00	No constan.
b	3603368270507590	36-03-4171283-8	772.989,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 2 ha 6.284,00 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.



c	3603368300508460	36-03-4171284-6	642.836,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 2 ha 1.447,00 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
d	3603368400509100	36-03-4171285-4	541.565,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 9.946,00 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
e	3603368470510180	36-03-4171290-1	684.767,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 2 ha 9.258,00 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
f	3603367870509650	36-03-4171286-2	661.693,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 2 ha 3.620,00 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
g	3603367860510500	36-03-4171287-1	658.917,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 2 ha 6.386,00 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.

IF-2017-25810872-APN-DNRBI#AABE



h	3603369070510310	36-03-4171292-7	814.518,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 2 ha 882,00 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
i	3603369650510320	36-03-4171300-1	539.965,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 1 ha 4.287,00 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
j	3603369240509530	36-03-4171293-5	463.298,00	No constan.
k	3603369300509120	36-03-4171296-0	515.060,00	No constan.
l	3603369350508670	36-03-4171298-6	564.552,00	No constan.
m	3603369260508120	36-03-4171294-3	728.697,00	No constan.
n	3603369310507510	36-03-4171297-8	723.731,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 6.952,00 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
ñ	3603369280506510	36-03-4171295-1	1.672.930,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 6 ha 4.768,00 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hídrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
o	3603368710505450	36-03-4171291-9	611.147,00	No constan.

IF-2017-25810872-APN-DNRBI#AABE



p	3603368870504790	36-03-4171280-3	630.493,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 4 ha 1.669,00 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hidrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
q	3603368830503960	36-03-4171279-0	685.855,00	No constan.
r	3603369560505160	36-03-4171299-4	801.723,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 1 ha 2.884,00 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hidrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.
s	3603369570504050	36-03-4171281-1	645.101,00	Inmueble sujeto a servidumbre administrativa de canal de drenaje, superficie afectada 6892,00 m2, con zonas de bajos inundables con riesgo hidrico de inundación, no se podrá realizar ningún tipo de obras sin la autorización de la Secretaría de Recursos Hídricos, según consta en expediente 0563-008484/2017.

Plano de Mensura: Expte. Nº 0563-008484-17

5. Observaciones: No constan.

6.- Archivos relacionados:

* Asientos de Dominio: IF-2017-25406664-APN-DNRB#AABE

* Escritura: IF-2016-04465889-APN-DNRB#AABE

* Cédulas catastrales: IF-2017-25610875-APN-DNRB#AABE

* Plano de Mensura: IF-2017-22603570-APN-DNRB#AABE

IF-2017-25810872-APN-DNRB#AABE



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Informe Dominial y Catastral Inmueble

Número: IF-2017-25810872-APN-DNRBI#AABE

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 27 de Octubre de 2017

Referencia: FT - CIE:

1400049481/49498/49501/49511/49528/49536/49544/49552/49560/49579/49587/49595/49609/49617/4
9625/49633/49641/49651/49668/49676 - Estación el Retiro, Ordoñez, Unión, Córdoba

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=OJIT.30715117564
Date: 2017.10.27 18:15:20 -0300

Santiago Aranguren
Director Nacional
Dirección Nacional del Registro de Bienes Inmuebles
Agencia de Administración de Bienes del Estado

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=OJIT.
30715117564
Date: 2017.10.27 18:15:21 -0300



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: CIRCULAR MODIFICATORIA N° 2 SUBASTA PUBLICA N° 40/17

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 48 pagina/s.